



REF: LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2024,  
CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR  
CONDominio CATALINA CRUZ, ANTOFAGASTA,  
SEGÚN ID 650-44-LE24.

Antofagasta, 04 de noviembre de 2024.

### ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**A: VICTOR GÁLVEZ ASTUDILLO**  
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

**DE: COMISIÓN EVALUADORA**  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2024, CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR  
CONDominio CATALINA CRUZ, ANTOFAGASTA, SEGÚN ID 650-44-LE24.

La comisión que suscribe, en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 2659, de fecha 28 de octubre de 2024, procede a emitir el siguiente Informe, respecto de la licitación que se detalla:

#### I. GENERALIDADES

ID de la licitación pública : 650-44-LE24  
Licitación Pública : L.P. N° 28/2024  
Nombre de la licitación : CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR CONDOMINIO  
CATALINA CRUZ, ANTOFAGASTA  
Financiamiento : MINVU  
Fecha de cierre recepción : 25 de octubre de 2024 a las 15:00 horas.  
Fecha apertura electrónica : 25 de octubre de 2024 a las 16:00 horas.  
Monto disponible : \$ 10.000.000.- (IVA o impuestos incluidos)  
Plazo ejecución estimado : 45 días hábiles  
Sistema de contratación : Suma Alzada

#### II. APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura electrónica se efectuó el viernes 25 de octubre de 2024 a las 16:00 horas, conforme a lo indicado en el punto N°10.-OTRAS CLÁUSULAS de las bases administrativas. La cartera de oferentes cerró con un total de una empresa, como se detalla a continuación:

RAZON SOCIAL	RUT	Oferta sin IVA incl.	Oferta Con IVA incl
FOUR SERVICE SPA	77.508.217-8	\$ 8.187.500.-	\$ 9.743.125.-

#### III. REVISIÓN ANTECEDENTES DE LA OFERTA TÉCNICA

Como lo indica el numeral 6) de las bases, se revisa que las ofertas presenten todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos que servirán de base para la evaluación de las mismas. Cualquier omisión de alguno de ellos, significará una baja en el puntaje de evaluación, de acuerdo con la Pauta de Evaluación Técnica detallada más adelante.

### 1. Antecedentes Administrativos

DOCUMENTO	FOUR SERVICE SPA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
F1 Ficha identificación del oferente	X	
F2 Declaración jurada simple persona natural	X	
F3 Declaración jurada simple persona jurídica	X	
F7 Pacto de integridad	X	
Unión temporal de proveedores UTP(formalización)	N/A	
Certificado inscripción vigente ChileProveedores	X	

Se procede a revisar los antecedentes técnicos, se revisa que el oferente cumpla con los antecedentes indicados en numeral 6.1.2) de las bases administrativas.

### 2. Antecedentes Técnicos

DOCUMENTO	FOUR SERVICE SPA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Certificados, órdenes de compra, contratos o copias de facturas, que acrediten experiencia en trabajos similares, entiéndase trabajos similares aquellos con partidas y actividades de la misma índole al proyecto en Licitación.	X	
b) Equipo de trabajo, para efectos de ésta licitación, se requiere como mínimo un Jefe de terreno o Encargado de Obra más el equipo conformado con el personal necesario para realizar todas las actividades requeridas. (Formulario N°5).	X	
c) Curriculum Vitae del Jefe de Terreno o Encargado de Obra.	X	
d) Curriculum Vitae de la Empresa, Persona Natural o jurídica, en donde deberá indicar de manera clara y detallada la experiencia en contratos similares, duración de faenas, tipo de intervención, etc.		X
e) Equipos y maquinaria requerida para la correcta ejecución de obras (Formulario N°6).	X	
f) Metodología de Trabajo	X	

## IV. REVISIÓN ANTECEDENTES DE LA OFERTA ECONOMICA.

En relación con los antecedentes económicos, se revisa que el oferente cumpla con los antecedentes indicados en el punto 6.2 de las bases administrativas.

### 1. Antecedentes Económicos

DOCUMENTO	FOUR SERVICE SPA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Presupuesto detallado por partidas Formulario N°8	X	
Copia digital del instrumento financiero de la garantía de seriedad de oferta	X	
Declaración de gastos generales y costos indirectos Formulario N°4	X	
Programación financiera		X

De la revisión anterior se indica lo siguiente:

Empresa no presenta curriculum empresarial ni tampoco programación financiera, lo que podría afectar su puntaje en evaluación.

**V. EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

A continuación, se detalla la pauta de evaluación, según el numeral 10.3) de las Bases Administrativas.

<b>Evaluación Técnica (80%)</b>	a.-Requisitos Formales (10%)	Cantidad de documentos ingresados (100%)
	b.-Acreditación de experiencia (30%)	Puntaje según tabla
	c.-Experiencia Certificada (30%)	Puntaje según tabla
	d.-Experiencia Jefe de Terreno (30%)	Puntaje según tabla
<b>Evaluación Financiera (20%)</b>	Monto ofertado	Menor monto ofertado (100%)

**1. Evaluación Técnica (ET) 80%**

**a. Requisitos formales – (RFJ) 10%**

En base al numeral 10.5.1. letra a) de las bases administrativas la comisión verificará que las ofertas o propuestas cuenten con la totalidad de los antecedentes Administrativos. Técnicos y Económicos. Este criterio se evaluará de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
100 puntos	0 puntos

El puntaje RFJ estará dado por:

$$RFJ = puntaje \times 0,1$$

Se procede con la evaluación:

Contratista	Status	Puntaje	RFJ
FOUR SERVICE SPA	No cumple	0	0

**De revisión anterior se indica lo siguiente:**

Oferente obtiene 0 puntos por falta de programación financiera y curriculum de empresa.

**b. Acreditación de experiencia (EX) 30%**

Se evaluará la mayor experiencia en contratos similares, entiéndase como trabajos similares a aquellos con partidas y actividades de la misma índole al proyecto en Licitación, los cuales deberán ser acreditados mediante certificados, órdenes de compra, contratos o copias de facturas, que corroboren la experiencia indicada. Aplicando los siguientes puntajes:

N° de contratos	Puntaje
Al menos 1 proyecto de Alumbrado Público en condominios sociales	100
Al menos 2 proyectos que incluyan actividades de Alumbrado y postación	95
Al menos 1 proyecto que incluya actividades de Alumbrado y postación	90
Al menos 2 proyectos que incluyan actividades de obras menores	85
Al menos 1 proyecto que incluya actividades de obras menores	80
Experiencia en proyectos de construcción	75

$$EX = Pj * 0,30$$

Dónde:

EX: Acreditación de Experiencia según puntaje asignado en tabla.

Pj: Puntaje del Oferente j.

Se procede con la evaluación:

Contratista	N° Proyectos	Puntaje	EX
FOUR SERVICE SPA	1 proyectos de alumbrado	90	27

**c. Experiencia certificada en el rubro medido en los últimos 5 años (ECR) 30%**

La experiencia se acreditará mediante certificados emitidos por organismos públicos y/o privados, órdenes de compra, contratos o copias de facturas, que corroboren la experiencia en el rubro, indicando claramente el tiempo y la calidad de los trabajos realizados, medidos entre el 2019 y 2024. Aplicando los puntajes de la siguiente tabla:

N° de Certificados	Puntaje
Entre 5 y 8 Certificados	100
4 Certificados	75
3 Certificados	60
2 Certificados	50
1 Certificado	30
0 Certificados	0

$$ECR = Pj * 0.30$$

Donde

ECR: Experiencia Certificada con puntaje según tabla

Pj: Puntaje Oferente j

Los puntajes obtenidos son:

Contratista	Cantidad de certificados	Puntaje	ECR
FOUR SERVICE SPA	1	30	9

**d. Experiencia Jefe de Terreno (JT) 30%**

Se evaluará la experiencia del Jefe de Terreno en obras comparables como alumbrado público, instalación de postes, obras menores en general, entre otras experiencias afines en el sector público y privado. Dicha información será corroborada en el curriculum presentado, en lo posible adjuntando certificaciones o capacitaciones. Se considerará la experiencia en años en obras similares a la del contrato. Aplicando los siguientes puntajes:

Años de experiencia Jefe Terreno	Puntaje
4 años	100
3 años	75
2 años	60
1 año	50
Menos de 1 año	30

$$JT = Pj * 0,30$$

JT: Experiencia del Jefe de Terreno

Pj: Puntaje Proveedor j

Los puntajes obtenidos son:

Contratista	Años de experiencia JT	Puntaje	JT
FOUR SERVICE SPA	4 años	100	30

Entonces, la Evaluación Técnica resulta acorde a la siguiente fórmula:

$$ET = ((RFJ * 0.1) + (EX * 0.3) + (ECR * 0.30) + (JT * 0.30))$$

Los puntajes obtenidos de la Evaluación Técnica, para cada oferente son:

Contratista	RFJ	EX	ECR	JT	ET
FOUR SERVICE SPA	0 pts.	27 pts.	9 pts.	30 pts.	66 puntos

## 2. Evaluación Financiera (EF) 20%

La comisión evaluadora calculara la evaluación económica respecto a la siguiente formula:

$$EEj = 100 - \frac{(OEj - OEmin)}{OEmin} \times 100$$

Donde:

EEj : Evaluación Oferta Económica del Oferente j.

OEj : Oferta Económica del oferente J.

OEmin : Menor Oferta Económica entre los Oferentes

Se procede con la evaluación económica:

Contratista	Formula	EEj
FOUR SERVICE SPA	$100 - \frac{(8.187.500 - 8.187.500)}{8.187.500} \times 100$	100 puntos

## 3. Evaluación Final de las Ofertas (EFj)

Al puntaje obtenido en la Evaluación Técnica se le asignará una ponderación del 80%, y la Evaluación Financiera se le asignará una ponderación del 20%, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$EFj = \text{Evaluación oferta técnica} \times 0,8 + \text{Evaluación oferta económica} \times 0,2$$

Se procede con la evaluación final:

Contratista		EFj
FOUR SERVICE SPA	66 x 0,8 + 100 x 0,2	72,80 puntos

Según La Evaluación Final, los oferentes quedan en el siguiente orden de adjudicación:

#	Contratista	RUT	Monto con IVA	Puntaje Final
1	FOUR SERVICE SPA	77.508.217-8	\$ 9.743.125.-	72,80 puntos

**V. ANALISIS DE ANTECEDENTES PRESENTADOS**

Una vez realizada la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica, esta comisión procede a evaluar, la consistencia de todos los antecedentes presentados por los oferentes y las posibles descalificaciones por la omisión o errores en lo presentado, de acuerdo con las exigencias de las bases administrativas.

**VI. CONCLUSIÓN**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto en este informe, la presente comisión, propone el siguiente orden de prelación para contratación.

#	Contratista	RUT	Monto con IVA	Puntaje Final
1	FOUR SERVICE SPA	77.508.217-8	\$ 9.743.125.-	72,80 puntos

De acuerdo con el numeral 11.5.3. de las bases administrativas, la presente comisión pone a su disposición todos los antecedentes, cálculos, análisis, resultados de la evaluación, y recomendaciones de adjudicación, para su consideración y comentarios, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, saludan atentamente a Usted:

  
  
**Mayelis Rojas López**  
 Ingeniero Constructor  
 Comisión

  
  
**Marjolaine Ríos Salvo**  
 Arquitecto  
 Comisión

  
  
**Arturo Hill Godoy**  
 Constructor Civil  
 Comisión

  
  
**Robinson Espejo Chepillo**  
 Ingeniero Civil  
 Jefe (S) Departamento Técnico

**PROVIDENCIA DIRECTOR (S)**

DE ACUERDO CON LO INDICADO ADJUDICAR  
 A FOUR SERVICE SPA

  
 16/11/24